



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE PUBLICA PROPUESTA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, DE CONCESIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE PROCESO PÚBLICO DE COBERTURA PROVISIONAL, DE UN PUESTO VACANTE DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁREA DE PERSONAL DOCENTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2026 (BOJA NÚM. 93, DE 18 DE MAYO).

Una vez finalizada la valoración de méritos de las personas aspirantes, conforme a lo establecido en el Anexo de la Resolución de fecha 13 de mayo de 2026, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca, de forma pública, proceso de cobertura provisional, mediante comisión de servicios, de cuatro puestos vacantes de personal funcionario, como Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, a través de procedimiento de concurrencia competitiva; y recibido informe técnico de las personas responsables de la valoración del puesto Jefe/a Servicio Gestión Personal Docente, se procede a hacer público lo siguiente:

ÚNICO: Proponer, con carácter provisional, a D.^a Matilde Marqués Asín, funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía, para cubrir, en comisión de servicios, el puesto convocado (Jefe/a Servicio Gestión Personal Docente) en la Resolución de fecha 13 de mayo de 2026, al quedar acreditada en la documentación presentada en el plazo establecido en las bases de la convocatoria y en la realización del acto de entrevista la idoneidad y adecuación del perfil de la candidata a las características, competencias y funciones del mismo.

Contra la presente Resolución, podrán las personas interesadas presentar reclamación en el plazo de dos días hábiles por motivos de interés público, debido a razones organizativas y de agilidad procedimental, en atención a las necesidades de los servicios, a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>.

Transcurrido dicho plazo, la propuesta se elevará, con carácter definitivo, a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla para la aprobación y publicación de la oportuna resolución de adjudicación de la plaza convocada, de conformidad con lo dispuesto en base quinta de la convocatoria.

En Sevilla, a la fecha de la firma.
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez

Código Seguro De Verificación	9uiF1JZj51uNlw3LuTtE/A==	Fecha	10/09/2026
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9uiF1JZj51uNlw3LuTtE%2FA%3D%3D	Página	1/1

